

versitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Antonio de Pablo Martínez, con Documento Nacional de Identidad número 25.996.439, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Microbiología», adscrito al departamento de Ciencias de la Salud, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de abril de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

RESOLUCION de 18 de abril de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Javier Pagador López.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 24.3.1999 (BOE 27.4.1999 y BOJA 17.4.1999), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Mercantil», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Javier Pagador López, del Área de Conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de «Derecho Público y Económico».

Córdoba, 18 de abril de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 18 de abril de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Nieves Urdiroz Villanueva.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 10.6.1999 (BOE 14.7.1999 y BOJA 3.7.1999), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de «Filología Francesa», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María Nieves Urdiroz Villanueva, del Área de Conocimiento de «Filología Francesa», del Departamento de «Lenguas Romances y Estudios Semíticos».

Córdoba, 18 de abril de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 19 de abril de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Paulina Rufo Isern Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de abril de 1999 (BOE de 28 de mayo de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley

11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Paulina Rufo Isern Profesora Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Historia Medieval», adscrita al Departamento de «Historia II: Historia Medieval, Moderna, Contemporánea, de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Huelva, 19 de abril de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 25 de abril de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Antonio Angel Moya Molina Catedrático de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Angel Moya Molina, con Documento Nacional de Identidad número 26.472.856, Catedrático de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Física Aplicada» adscrito al departamento de Física, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de abril de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

RESOLUCION de 26 de abril de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Jiménez Vargas Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 30 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Antonio Jiménez Vargas del Área de Conocimiento: Análisis Matemático. Departamento: Álgebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 26 de abril de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 25 de abril de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de 1 de diciembre de 1999 (BOE de 2 de diciembre de 1999), por el que se convocaban a concurso de traslados plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 1 de diciembre de 1999 (BOE 2 de diciembre de 1999) para cubrir plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los artículos 54, 55 y 57 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero. Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Resolución de convocatoria.

Segundo. Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que en Anexo II se relacionan.

Tercero. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto. Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar mediante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un Centro de Trabajo, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el art. 458 del Poder Judicial por funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto. El cese deberá efectuarse dentro de los tres días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en

el «Boletín Oficial del Estado», debiendo posesionarse del nuevo destino obtenido por concurso en los tres días hábiles siguientes al cese si no hay cambio de localidad o en los 10 días hábiles siguientes en caso contrario. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, el plazo deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», pero en el presente caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes y, por tanto, no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso no se encontraran en activo en otro Cuerpo y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su actual destino un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos en que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días (artículo 66.1.g del Reglamento Orgánico), teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

Por la Comunidad Autónoma competente o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 25 de abril de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

Resolución definitiva Concurso de Traslados anunciado con fecha 1/12/99

Andalucía Oficiales de la administración de Justicia

DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado - Destino actual
285840044	AGUIRRA RAMOS, JOSE MARIA	Total: 5.925 A/M/D: 3 11 3 Inf:0.0 Idi:0.0
312500211001	JUZGADO DE LO PENAL N 2 CADIZ - 931202111001 SERV.COMUN NOTIFIC.EMBARGOS CADIZ	
23795271R	ALBARRACÉS PRETEL, MA ANGELES	Total: 3.925 A/M/D: 3 11 3 Inf:0.0 Idi:0.0
9302300729680	JUZGADO 1 INST. INSTR. N 7 DE MARDELLA MALAGA - 926250043001 JDO. DE LO PENAL N. 4 LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS	
75396065H	ALFARO MORALES, INMACULADA	Total: 6.594 A/M/D: 6 7 4 Inf:0.0 Idi:0.0
9302100629301	JUZGADO 1 INSTANCIA N 6 MALAGA - 930220029420 JDO. 1 I.E INSTR.COMUN	
312500378	ALVAREZ TEY, MA CARMEN	Total: 6.594 A/M/D: 6 7 4 Inf:3.0 Idi:0.0
9312400211001	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N 2 CADIZ - 9312300211001 PR.INSTR.E INSTR. N° 2 CADIZ	
24191729	ANESQUEIRA GARCIA, ANTONIA	Total: 0.397 A/M/D: 0 4 23 Inf:0.0 Idi:0.0
9312101241001	JUZGADO 1 INSTANCIA N 12 SEVILLA -	
17155275N	ARANGO GOMEZ, FABIOLA	Total: 6.275 A/M/D: 6 3 9 Inf:0.0 Idi:0.0
9312300411193	JUZGADO 1 INST. INSTR. N 4 JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ -	
25076414C	BAEZ PEREZ, JOSE	Total: 6.594 A/M/D: 6 7 4 Inf:0.0 Idi:0.0
9302300079070	JUZGADO DE PAZ DE ALHAMBRA DE LA TORRE MALAGA - 9302300029080 JDO. DE PAZ ALHAMBRA EL GRANDE	
26212035	BLAZQUEZ FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD	Total: 3.925 A/M/D: 3 11 3 Inf:0.0 Idi:0.0
9292330123860	JUZGADO 1 INST. INSTR. N 1 UBEDA JAEN - 9312321011040 JDO. 1 I/L DECANATO ALBACETAS	